



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Resolución de Alcaldía N° 071-2018-ALC/MDPP

Puente Piedra, 19 de Junio del 2018

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

**VISTO:** La Resolución de Alcaldía N° 063-2018-ALC/MDPP; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú Establece las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el día 28 de julio del presente año se celebra el 197° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2018-ALC/MDPP de fecha 08 de Junio del 2018 se conforma la Comisión Organizadora de la celebración por Fiestas Patrias 2018, en el Distrito de Puente Piedra que tendrá a cargo la organización, conducción y ejecución de los actos correspondientes, por motivo del 197° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú a conmemorarse en el mes de Julio del presente año que en la citada comisión esta como presidente Marco Antonio Vásquez Fernández - Gerente de Desarrollo Humano, que es necesario designara a otra persona con presidente de la comisión con la finalidad que realice las coordinaciones e implementación de actividades con ocasión de la Proclamación de la Independencia del Perú;

En uso de las facultades conferida por la Ley N° 27972, inciso 6), artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Designar a Luis Alberto Carrión Pardo - Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización como Presidente de la Comisión Organizadora de la celebración por Fiestas Patrias 2018, en el Distrito de Puente Piedra que tendrá a cargo la organización, conducción y ejecución de los actos correspondientes, por motivo del 197° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú a conmemorarse en el mes de Julio del presente año, en reemplazo de Marco Antonio Vásquez Fernández - Gerente de Desarrollo Humano.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Designar a Marco Antonio Vásquez Fernández - Gerente de Desarrollo Humano, como integrante de la Comisión Organizadora de la celebración por Fiestas Patrias 2018, en el Distrito de Puente Piedra que tendrá a cargo la organización, conducción y ejecución de los actos correspondientes, por motivo del 197° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú a conmemorarse en el mes de Julio del presente año.

**ARTICULO TERCERO.-** Dejar subsistente los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 063-2018-ALC/MDPP de fecha 08 de Junio del 2018.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
SECRETARÍA GENERAL

ABOG. HELI MARNUFO FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

C.P.C. MILTON E. JIMENEZ SALAZAR  
ALCALDE